I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002578

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2024

Cerrillos, 25 NOV 2024

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1823/2024; el Memorándum N°1000/034/2024 de la Dirección de Jurídica; el Memorándum N°04/2024, Vista Fiscal y Expediente Sumarial; el Decreto Exento Nº202/630/2024; el Código del Trabajo; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere D.F.L. Nº1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/2630/2024, se instruyó Investigación Sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados mediante Providencia N°103/814/2024 de la Administradora Municipal.

La Vista Fiscal y expediente sumarial.

D E C R E T O:

1. Sobreséase la Investigación Sumaria ordenada instruir mediante Decreto Exento N°202/630/2024, al no haberse determinado responsabilidades administrativas de funcionario municipal alguno.

2. La Unidad de Recursos Humanos del Departamento de Educación Municipal, registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

3. Remítase el expediente sumarial a la Dirección Jurídica para su custodia y resguardo.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

GEORGINA ZAMORANO JARA
Secretaria Municipal (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDESA

ORFILIA CASTRO TOBAR
Alcaldesa

OCT/GZJ/aaa
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Recursos Humanos D.A.E.M.
Dirección Jurídica
Dirección de Control
Página Web